DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 09:00 horas del día 02 de enero del 2025, el Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC), a través del suscrito, **C.P. Raúl Eduardo Sales Heredia, con el carácter de Director General y Representante legal del mismo**, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el presente ejercicio fiscal, 22, fracción I y II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 3, fracción III, 11 y 12, fracción I, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, que Modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche y, los demás relativos en la materia de control de las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos de bienes y de prestación de servicios relacionados con los mismos; se emite el presente **Dictamen de Adjudicación Directa**, para el arrendamiento del equipo de fotocopiado e impresión.

Lo anterior, con base en lo siguiente:

I.- Descripción General de la contratación, consistente en: - - -

• Resolución 600 x 600 DPI • Ampliación 400% y reduce 25% • Tamaño carta y oficio • Bandeja de 250 hojas y bypas de 100 hojas • Compaginador electrónico • Alimentador de documentos Dual	• Toner a procesar y toner de reserva • Servicios de mantenimiento • Refacciones incluidas • Capacitación para su operación.

Así, como los documentos consistentes en:

Cotizaciones de las personas físicas y morales interesadas en presentar una cotización, documentos que se adjuntan y pasan a formar parte integral del presente dictamen como su **Anexos 1, 2 y 3** mismas que se relacionan a continuación:

ESPECIFICACIONES	COPIADORAS Y SERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	COPISISTEMAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.	COPYJET DIGITAL S.A. DE C.V.
Costo mensual Equipo 1	$5,130.00	$5,160.00	$4,423.00
Costo mensual Equipo 2	$1200.00	No especifica	$2000.00
Volumen de impresión a color	2300 impresiones	2300 impresiones	1600 impresiones
Volumen de impresión a B/N	6000	6000	5'000
Excedentes a color	$1.80	$1.80	$2.20
Excedentes a B/N	$0.20	$0.17	$0.21
Estado del equipo	**NUEVO**	**REMANUFACTURADO**	**NO ESPECIFICA**

De lo cual se desprende que, la propuesta presentada por la persona moral denominada COPIADORAS Y SERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. representa la opción económicamente más conveniente para el organismo, al cumplir con los requerimientos técnicos solicitados, proporcionando equipo nuevo y presentar el monto más bajo de las propuestas recibidas, en comparación con los equipos remanufacturados propuestos por otros proveedores.

II. Procedimiento de contratación seleccionado y fundamentación del supuesto de excepción: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La prestación del servicio de arrendamiento del equipo de fotocopiado e impresión, que se pretende contratar a través del procedimiento de **Adjudicación Directa,** se fundamenta en los artículos 23, segundo párrafo, 33 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Campeche.

III. Criterios y Exposición de Motivos: - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Sistema de Televisión y Radio del Estado de Campeche (TRC), ha determinado la necesidad de que el servicio descrito en el inciso I, de este dictamen se contrate a través de un procedimiento de **Adjudicación Directa**, debido a que la suficiencia presupuestal para la adquisición de dichos bienes no sobrepasa los montos máximos establecidos para cada procedimiento en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el presente ejercicio fiscal. - - -

CONCLUSIONES

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el presente ejercicio fiscal, 22, fracción I y II, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, artículos 23 párrafo segundo, 33 y 35; 3, fracción III, 11 y 12, fracción I, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, que Modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche; el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, determina que, es procedente adjudicar el presente contrato por medio del procedimiento de **Adjudicación Directa** a favor de la persona moral denominada COPIADORAS Y SERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. para la prestación del servicio de arrendamiento del equipo de fotocopiado e impresión.

Por lo anterior, el Proveedor, se obliga a entregar su documentación legal que para efectos de su contratación se requiera, así como la garantía que al efecto establece la normatividad en la materia, a fin de integrar el expediente legal y administrativo, correspondientes. ----------

SEGUNDO: Se pronuncia el presente dictamen en términos de Ley, mismo que se encuentra debidamente fundado y motivado en la exposición de motivos, que integra el presente instrumento, para los efectos a que haya lugar. ----------

Se emite el presente dictamen a los (02) dos días del mes de enero de 2025, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche. ----------

C. P. Raúl Eduardo Sales Heredia
Director General

Elaboró

C.P. Julieta del Carmen Loeza López
Titular de la Unidad Administrativa

Esta hoja pertenece al dictamen de adjudicación directa a favor de la persona moral denominada Copiadoras y Servicios del Sureste S.A. de C.V. para la prestación del servicio de arrendamiento del equipo de fotocopiado e impresión, de fecha 02 de enero del 2025.

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.

Con fundamento en los artículos 22 y el Anexo 7de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el presente ejercicio fiscal; 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; el Sistema de Televisión y Radio de Campeche emite el presente Dictamen de Excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de arrendamiento del equipo de fotocopiado e impresión - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que el Sistema de Televisión y Radio de Campeche es un Organismo Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículo 12 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche y el artículo 1 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado que Modifica el de Creación del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 20 de julio de 2009. - - - - - - - - - - - - - - - - -

A el presupuesto autorizado al Sistema de Televisión y Radio de Campeche, asignado en el Capítulo 4000 Transferencias. Asimismo, en el Anexo 7 del citado ordenamiento se establecen los montos máximos para los procedimientos de contratación, determinándose para la modalidad de adjudicación directa en adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, un monto de hasta $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. - - -

Se emite el presente dictamen a los (02) once días del mes de enero de 2025, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche. - - -

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

TELEVISIÓN

OFICIO: TRC/1F/2025
ASUNTO: Suficiencia Presupuestal

San Francisco de Campeche, Campeche a 2 de enero de 2025

L.A.E. Martín Góngora Domínguez
Subdirector de Recursos Financieros
P R E S E N T E

Por este medio solicito de la manera más atenta su apoyo, para verificar y/o confirmar la suficiencia presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de contratación del arrendamiento de enero a diciembre 2025 de los equipos de copiado "EQUIPO DE FOTOCOPIADO B/N MARCA KYOCERA MODELO M2040DN7L" y RENTA DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO A COLOR MARCA KYOCERA MODELO TAS308ci.

Por la cantidad de **$90,000.00** (Son: Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) de participaciones federales por el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, de conformidad con el reporte de control de lecturas para cada equipo rentado, pagaderos en 12 pagos mensuales.

Detalle de los bienes o servicios solicitados

Concepto específico del bien o servicio	Monto (I.V.A. incluido)
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO B/N MARCA KYOCERA MODELO M2040DN7L" y RENTA DEL EQUIPO DE FOTOCOPIADO A COLOR MARCA KYOCERA MODELO TAS308ci. ENERO A DICIEMBRE 2025	**$90,000.00**
Total, igual al monto solicitado en suficiencia	**$90,000.00**

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención quedo de usted.

C.P. Julieta del Carmen Loeza López
Directora Administrativa

TELEVISIÓN
02 ENE 2025
Coordinación Administrativa

C.c.p. Archivo

SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE
Jefatura de Relaciones Públicas y Vinculación
Rio Palizada s/n, entre Av. Cuauhtemoc y Vía FF.CC. C.P. 24020
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-1-04-91, (981) 81-1-48-61 ext. 1010
Correo:d.relacionespublicas.trc@gmail.com
www.trccampeche.gob.mx

STRC
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

OFICIO: TRC/2F/2025
ASUNTO: Entrega de información. – Disponibilidad financiera
San Francisco de Campeche, Campeche a 02 de enero de 2025.

CP. JULIETA DEL CARMEN LOEZA LOPEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

PRESENTE

En atención a su oficio TRC/1F/2025, se le hace de su conocimiento que El Sistema de Televisión y Radio de Campeche cuenta con la Disponibilidad Financiera, de acuerdo al Presupuesto autorizado para el ejercicio 2025 por la cantidad de $ 90,000.00 (son: Noventa mil pesos 00/100MN), para la contratación del servicio de Renta del Equipo de Fotocopiado de la forma siguiente:

PARTIDA CON PRESUPUESTO	IMPORTE	PARTIDA CON PRESUPUESTO ASIGNADO	IMPORTE
211202-0015A-E02431-3231-1	90,000.00	211202-0015A-E02431-3231-1	90,000.00
TOTALES	**90,000.00**		**90,000.00**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MARTIN GONGORA DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

trc TELEVISIÓN
02 ENE 2025
Coordinación Administrativa

C.c.p. Archivo..

SISTEMA DE TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE
Rio Palizada s/n, entre Av. Cuauhtemoc y Vía FF.CC.. C.P. 24020
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-1-04-91, (981) 81-1-48-61
www.trccampeche.gob.mx

STRC
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE